



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, | 5 MAR. 1997

VISTO:

El expediente n° 10-767-F/95 en el que corren agregados los antecedentes relacionados con el concurso convocado por resolución n° 310/96-C.D. para proveer, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la cátedra "Legislación Industrial" de la Escuela de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 170/171 el Jurado designado para entender en el mencionado concurso se ha expedido proponiendo la designación del único postulante a dicho cargo, Dr. Gustavo Andrés KENT.

Que este Cuerpo en su sesión del día 4 de marzo de 1997, acordó aprobar el dictamen emitido por el Jurado.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 36° del Reglamento de Concursos (Ordenanza n° 15/93-C.S. y su modificatoria Ordenanza n° 48/93-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso convocado por resolución n° 310/96-C.D. para la provisión con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la cátedra "Legislación Industrial" de la Escuela de Diseño.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, del Dr. Gustavo Andrés KENT (Leg. 17.246) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-81), para el dictado de la cátedra "Legislación Industrial" de la Escuela de Diseño, dependiente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

12

10

RAQUEL R. MEDESMA de GINI
DIRECTORA DE DESPACHO

Prof. ELIO FAUSTINO CRUZ
DECANO